



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E 459

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 JUN 2011

VISTO: la nota presentada por el Economista Fernando Antía Behrens de fecha 10 de junio de 2011, por la cual renuncia al cargo del Director General de Comercio.

CONSIDERANDO: que nada obsta a la aceptación de la misma.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º) Acéptase la renuncia presentada por el Economista Fernando Antía Behrens al cargo de Director General de Comercio a partir de la notificación de la presente Resolución.
- 2º) Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3º) Comuníquese y pase a la Dirección General de Comercio, para su notificación al interesado y demás efectos. Cumplido, archívese,

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

MC/RH